

IV Marcha B.T.T. "Arroz a la Zamorana 2014"

DOMINGO 18 MAYO 2014

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE CARBAJALES DE ALBA

COLABORA: CLUB DEPORTIVO CARBAJALES

REGLAMENTACIÓN

ARTICULO 1º - Presentación:

El domingo **18 de mayo** se celebra la IV edición de la marcha BTT "arroz a la zamorana" con la colaboración del club deportivo Carbajales con salida y llegada en la plaza mayor de Carbajales de Alba.

ARTICULO 2º - Inscripción e importe de la misma:

La inscripción anticipada se abrirá el día 12 de Marzo y se cerrará el día 15 Mayo del 2014 salvo que se llegue al número máximo de participantes. Todas las inscripciones se realizarán a través de la web www.clubdeportivocarbajales.es

El importe de la inscripción será el siguiente:

Marcha BTT con comida..... **15** euros

Marcha BTT sin comida..... **12** euros

Mismo día de la marcha si quedan plazas..... **20** euros (SIN comida)

ARTICULO 3º - Servicios prestados:

- Todos los participantes recibirán un regalo conmemorativo de la marcha (camiseta)
- Para calentar motores (chocolate) o (caldito) antes de la salida
- Para recuperarnos, cerveza en la zona de llegada
- Almuerzo final (Arroz a la Zamorana)
- Duchas y vestuarios. (Masculinos y femeninos)
- W.C. en la zona de inscripción
- Servicio de ambulancia
- Servicio de limpieza de bicicletas (zona polideportivo)
- Y muchas más sorpresas

ARTICULO 4º - Recorridos:

La modalidad de esta marcha es de carácter libre (**no tendrá reagrupamientos**)

Recorrido largo	70 kilómetros
Dificultad	Alta
Recorrido medio	50 kilómetros
Dificultad	Media – alta

Este año como novedad tenemos un tercer Recorrido **28** Kilómetros. Dificultad baja.

Los tres recorridos transcurren por el mismo sitio, en el kilómetro 27 primer avituallamiento. El que no pueda más se puede quedar. Seguimos hasta kilómetro 34 donde tendremos control horario (a determinar por la organización), no permitiendo el paso al recorrido largo a partir de la hora que marque la organización.

ARTICULO 5º - Responsabilidad:

Todos los participantes tendrán la opción de realizarla según sus posibilidades físicas.

Es responsabilidad de cada participante estar en la forma física adecuada para esta marcha. No es una competición sino un reto personal para cada participante.

El recorrido de la marcha **NO** estará cerrado al tráfico, por lo tanto, todos los participantes estarán obligados a respetar las normas de circulación vial, siendo este, el único responsable de las infracciones que pueda cometer.

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil y colaboradores, velarán por la seguridad de la marcha.

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la "Ley de Seguridad Vial" y su reglamento.

Cada participante, al inscribirse en la marcha, reconoce haber leído la totalidad del reglamento y, con ello, asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda responsabilidad por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

La prueba discurre por caminos y cruces de la carretera abierta al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y no podrá inscribirse en las ediciones posteriores.

La marcha se desarrolla en su mayor parte, por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno natural evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

El participante exime a la organización la responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

ARTICULO 6º - Cambios:

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida en cualquier momento y por el medio que estime más oportuno.

La Organización se reserva el derecho a suspender o aplazar la prueba cuando observe un riesgo inherente para la seguridad de los participantes o así se lo hayan manifestado las autoridades competentes.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

ARTICULO 7º - Dorsales:

HORARIO: Recogida de dorsales a partir de las **07:30** hasta las **08:45** (Se ruega puntualidad).

El punto de encuentro para la recogida de dorsales será en la Plaza Mayor (junto a la Iglesia).

La salida y llegada de la marcha, tendrá lugar en la misma Plaza Mayor.

La salida se efectuará a las **09:00**.

Todos los participantes deberán recoger su dorsal personalmente. Para la recogida del mismo, es obligatoria la presentación del D.N.I.

El dorsal deberá ir siempre visible en la parte delantera de la bicicleta.

ARTICULO 8º - Señalización:

El recorrido de la marcha estará debidamente señalizado (con flechas de color naranja y amarillo-cinta de balizar y pintura de color verde). La organización dispondrá de vehículos de soporte y protección así como de coche escoba.

ARTICULO 9º - Servicio de duchas:

El servicio de duchas **masculino** serán los dos vestuarios del pabellón polideportivo (Calle Fonfría, junto al cuartel de la Guardia Civil).

El servicio de duchas **femenino** se encuentra en el Colegio Público (junto al pabellón polideportivo).

ARTICULO 10º - Edad para poder participar:

La edad mínima de participación será de 15 años. Debiendo ir acompañados por una persona mayor de edad todos los participantes de 15 a 18 años.

ARTICULO 11º - Material:

Cada participante debe llevar los repuestos necesarios para solventar las posibles averías: bomba, cámara, troncha cadenas, llaves Allen etc.

ARTICULO 12º - Servicio de comida:

La comida se realizará en el pabellón polideportivo (hora estimada de **15:00 a 15:15 horas**).

Para poder acceder a la comida, será necesario presentar el vale que se le entregará en el momento de la retirada del dorsal.

El número que lleva el vale de la comida es para el sorteo de regalos. Que se realizara al finalizar la comida, incluido un jamón y premios sorpresa.

También se rifará la bicicleta (Scott scale 935).

ARTICULO 13º - Avituallamiento:

Tenemos en el recorrido largo **2** avituallamientos (solido y liquido) kilometro 27 y kilometro 47.

En el recorrido corto **1** avituallamiento (solido y líquido) kilometro 27.

En el Kilometro 16 y en el 55 hay una fuente natural (agua potable).

ARTICULO 14º - Motivos de descalificación:

- No llevar casco rígido homologado durante toda la prueba
- No llevar el dorsal colocado en el manillar
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente
- Manifiestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la Organización colaboradores público y resto de participantes.
- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados
- Manifiestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud

ARTICULO 15º - Derecho a la imagen:

La inscripción en la prueba y la aceptación del presente Reglamento implica que el participante da su consentimiento a la Organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, Internet, etc.) y cede los derechos comerciales y publicitarios que pudieran ocasionar dichas imágenes, renunciando, en todo caso, a recibir compensación alguna por dichos conceptos.

ARTICULO 16º - Aceptación del reglamento:

El mero hecho de inscribirse en esta prueba, supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.